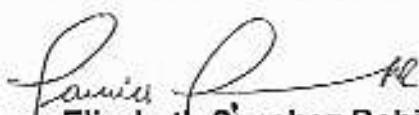


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEREBRITOS S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO DEL 2017**

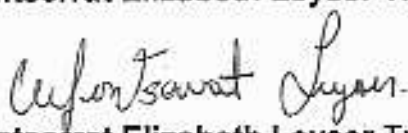
En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 10 de febrero del 2017, en el edificio Ceibos Center el cual esta ubicado en el la Cdla Los Senderos, Via a la costa, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CEREBRITOS S.A., la señora Diana Elizabeth Sanchez Robinson, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones; y, la señora Montserrat Elizabeth Leyser Triviño, por sus propios derechos, propietaria de Ochocientas acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016 ; Dirige la Sesión la señora Diana Elizabeth Sanchez Robinson, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora Montserrat Elizabeth Leyser Triviño, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016 .- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 10h00 del mismo día. f) Diana Elizabeth Sanchez Robinson; y, f) Montserrat Elizabeth Leyser Triviño.

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 10 de Febrero del 2017.

**Diana Elizabeth Sanchez Robinson**

  
**Diana Elizabeth Sanchez Robinson**  
**DIRECTORA DE LA SESIÓN**

**Montserrat Elizabeth Leyser Triviño**

  
**Montserrat Elizabeth Leyser Triviño**  
**SECRETARIA AD-HOC**